

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RISTOKCACAO S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de RISTOKCACAO S.A. (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2017, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio económico 2016 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Accionistas para el ejercicio económico 2016.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de RISTOKCACAO S.A. fueron cumplidas a cabalidad. Se encuentra en proceso el trámite para la transformación de la compañía de sociedad anónima a responsabilidad limitada.

**3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el activo de la compañía asciende a la suma de USD \$ 5.824.785,00; en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD \$ \$ 4.211.245,00. Al final del ejercicio económico 2016 se ha registrado una utilidad contable de US\$ 271.215,00 (doscientos setenta y un mil doscientos quince Dólares de los Estados Unidos de América), de la cual se tomó el 15% para pago de utilidades a empleados, se pagaron impuestos y se tomó el 10% para la cuenta de reservas legales, es decir, US\$ 12.352,60 (doce mil trescientos cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos), y resultó en una utilidad líquida a disposición de los accionistas de USD \$ 111.173,40 (Ciento once Mil ciento setenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos), monto que me permite sugerir se mantenga dentro de la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas resuelvan el destino que se dará a estos fondos.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016.**

La situación financiera de la Compañía es positiva y ha dado cumplimiento con los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2016.

**5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permite informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

**6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaque dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

**7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.**

Mantener las políticas económicas y las estrategias que se han venido manejando durante el ejercicio económico 2017.

Mayo de 2017

Atentamente,

Nicomedes de la Cruz Tejada Peña  
Gerente General